Convocatoria

Pasantía Fiscalía Nacional Económica – RegCom

En base al convenio de colaboración existente entre la Fiscalía Nacional Económica (**"FNE"**) y el Centro de Regulación y Competencia (**"RegCom"**), ambas instituciones han decidido iniciar un proceso de selección de estudiantes de Derecho para la realización de una pasantía de 3 meses en la FNE, fomentando así la especialización y experiencia práctica de los estudiantes, junto con una mejora en su formación académica.

Los seleccionados pasarán por un proceso de capacitación e inducción en libre competencia, realizado por profesores de RegCom y profesionales de la FNE.

Al finalizar el periodo como pasante, los seleccionados deberán redactar un ensayo sobre la experiencia en dicha institución, el cual será publicado en el sitio web de RegCom.

Los postulantes deben cumplir con las siguientes condiciones:

1. Ser alumnos regulares de Derecho de 3er, 4to o 5to año.
2. Tener disponibilidad de media jornada (trabajo remoto) por un periodo de 3 meses.
3. Promedio de notas sobre 5,0.
4. Interés en el área de Libre Competencia.
5. Realización de cursos relacionados al área.

Aquellos alumnos interesados deberán enviar su CV y concentración de notas en un solo archivo con su apellido como nombre del mismo, a regcom@derecho.uchile.cl, indicando en el asunto del correo electrónico "Postulación pasantía FNE".

Fecha límite de postulación: 27 de agosto de 2020.